



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1706/2022

**RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESIÓN DE FECHA 13 DE JULIO DE 2022

(E. E. N° 2022-17-1-0002895, Ent. N° 2346/2022)

VISTO: la nota de fecha 08/06/2022 remitida por la Intendencia de Montevideo;

RESULTANDO: 1) que se solicita la designación de los Contadores María Laura Morandi y Guillermo Polero, para desempeñarse como Contadores Delegados en la Intendencia de Montevideo;

2) que los citados profesionales son funcionarios presupuestados de la Intendencia de Montevideo, no son ordenadores de gastos ni ocupan cargo de particular confianza;

CONSIDERANDO: que la presente gestión se ajusta a lo dispuesto en los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 de este Tribunal de 02 de marzo de 1988;

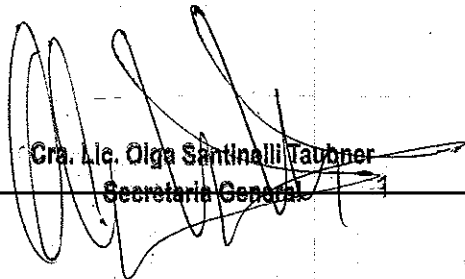
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los Arts. 211 lit. B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Designar a los Contadores María Laura Morandi y Guillermo Polero como Contadores Delegados en la Intendencia de Montevideo, en los términos de la Ordenanza N° 64 de este Tribunal de 02 de marzo de 1988.

2) Comunicar la presente Resolución a la Intendencia, a la Junta Departamental de Montevideo, a los Contadores María Laura Morandi y Guillermo Polero y a las Auditoras de este Tribunal Contadoras Laura Castro, Gimena Capote y Laura Sapelli.

DD


Cra. Lc. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General